	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 1 de 21

## 1. OBJETIVO

Establecer las condiciones y requisitos necesarios que el R.N.A. exige durante y después de la presentación de los exámenes.

## 2. ALCANCE

El documento inicia desde que el candidato va a presentar los exámenes hasta el desarrollo y entrega de estos.

## 3. RESPONSABLES

Subdirector de certificación  
Supervisor

## 4. DEFINICIONES

Para efectos de este instructivo se aplican las definiciones establecidas en la NTC-ISO 17000 y la NTC-ISO 17024.

- 4.1. SUPERVISOR:** Persona autorizada por el organismo de certificación que administra o supervisa un examen, pero no evalúa la competencia del candidato.
- 4.1.1. SUPERVISOR (VIGILANTE) LOCAL:** Persona autorizada por el organismo de certificación en las instalaciones del R.N.A, quien es el encargado de administrar y supervisar el examen de forma remota.
- 4.1.2. SUPERVISOR (VIGILANTE) REGIONAL:** Persona autorizada por el organismo de certificación en las regionales, con el fin de llevar acabo la logística para la presentación del examen, supervisar el desarrollo del examen en sitio, pero no evalúa la competencia del candidato.
- 4.2. Candidato:** Solicitante que ha cumplido prerrequisitos especificados y ha sido admitido en el proceso de certificación.
- 4.3. Examen:** Mecanismo que es parte de la evaluación, que mide la competencia de un candidato por uno o varios medios, tales como escritos orales, prácticos y por observación, como se define en el esquema de certificación.


## 5. DESARROLLO

El R.N.A. informa a los candidatos para llevar a cabo el examen sobre las condiciones y requisitos que debe cumplir durante el desarrollo de estos.

### 5.1. EXÁMENES ANÁLOGOS

**5.1.1.** El candidato debe tener en cuenta la hora de llegada establecida en la

<b>ELABORADO POR</b> Subdirector Técnico	<b>REVISADO POR</b> Subdirector de Calidad	<b>APROBADO POR</b> Director Ejecutivo Fecha: 2020/10/14
---	---	--

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 2 de 21

citación, dado que no se permite la entrada a personas que lleguen fuera de esta hora, la cual no podrá ser mayor de (15) quince minutos después de la hora citada. Si el candidato llega después de este tiempo, no podrá presentar el examen y quedara programado para la siguiente sesión; esto aplica, si aún no ha culminado el año de sesiones correspondientes.

- 5.1.2.** El candidato debe tener en cuenta que los exámenes deben ser resueltos en las hojas de respuesta (parte final del examen). En los casos que aplique, si el candidato marca una respuesta en el examen y no en la hoja que está dispuesta para tal efecto, estas se darán por inválidas.

**NOTA:** Las respuestas a lápiz no serán apelables.

- 5.1.3.** El candidato debe tener en cuenta que los exámenes que realiza el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. son requisito fundamental para la certificación de personas por lo cual cualquier intento de copia o fraude será tenido en cuenta para la anulación de su examen, ya sea antes, durante o después de la presentación de este.

- 5.1.4.** Debido a que no se necesita texto de consulta, puesto que las preguntas llevan la información necesaria para su análisis y adecuada respuesta, no se permitirá la entrada de ninguna clase de documento. Solo se permitirá la entrada de Calculadora (científica preferiblemente), esfero, lápiz, tajalápiz y borrador.


- 5.1.5.** La hoja de respuesta debe ser diligenciada únicamente, sin tachones o enmendaduras, si diligencia más de una respuesta se dará por anulada la pregunta.

- 5.1.6.** Los candidatos a la certificación diligenciaran un examen en el tiempo establecido, una vez terminado su diligenciamiento este será guardado en el sobre y no podrá ser devuelto al candidato, por lo cual debe verificar sus repuestas y comprobar que este marcado con su nombre y firma.

- 5.1.7.** No se permitirá el uso de celulares, computadores o cualquier dispositivo electrónico, por lo cual se deberá apagar o mejor aún dejarlo en la entrada, el incumplimiento a este numeral es motivo para una inmediata anulación del examen. (En caso de tener una llamada de alta prioridad informar al vigilante para que lo comunique al R.N.A)

- 5.1.8.** Los candidatos que presenten exámenes del R.N.A. podrán ser fotografiados o filmados antes y durante la presentación de los exámenes (para fines de registro y evidencia).

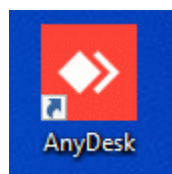
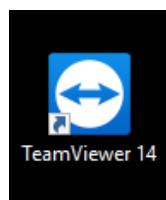
- 5.1.9.** Todo el contenido de los exámenes es propiedad exclusiva y reservada del R.N.A. y es el resultado de trabajos de investigación, trabajos de comités técnicos específicos, libros y demás documentos referentes al tema valuatorio. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero sin la autorización previa del R.N.A.

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 3 de 21

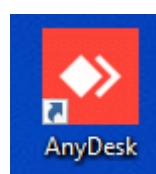
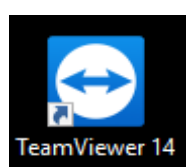
- 5.1.10.** El R.N.A. podrá imponer sanciones dentro del proceso de certificación a aquellas personas que se les compruebe fraude o copia del examen, y o que hayan fotocopiado, escaneado, fotografiado, o hayan realizado cualquier otro medio de reproducción de los exámenes o parte de estos. Ya sea antes, durante o después de la presentación de estos.
- 5.1.11.** El candidato cuenta con recursos para expresar sus inconformidades o cualquier otra observación mediante el procedimiento de apelaciones y/o quejas. Esta información está disponible en la página web.
- 5.1.12.** En tiempo de emergencia sanitaria, el candidato deberá realizar un adecuado protocolo de bioseguridad (Uso de tapabocas durante la totalidad de la sesión, lavado de manos cada (2) dos horas, uso de gel antibacterial).


## 5.2. EXÁMENES DIGITALES

- 5.2.1.** El vigilante regional/local una vez recibida la programación, enviada por el Subdirector de Certificación, donde se relacionan los candidatos a presentar examen para la certificación, debe gestionar los recursos necesarios para la adecuada presentación del examen descritos a continuación:
- Uno o varios equipos de cómputo (Portátil o de escritorio) con acceso a cámara web/micrófono integrado.
  - Verificar que el equipo de cómputo cuente con la conexión a internet adecuada.
  - Realizar la instalación del software(s) indicados por el R.N.A. en la notificación de programación de examen.
- 5.2.2.** El vigilante regional/local debe descargar el o los software(s) indicado (s) por el R.N.A, para la presentación del examen, el principal es Team Viewer, AnyDesk se usará en caso de que Team Viewer no responda, o se solicitará la descarga de otro software en caso de presentar anomalías con los programas mencionados anteriormente:

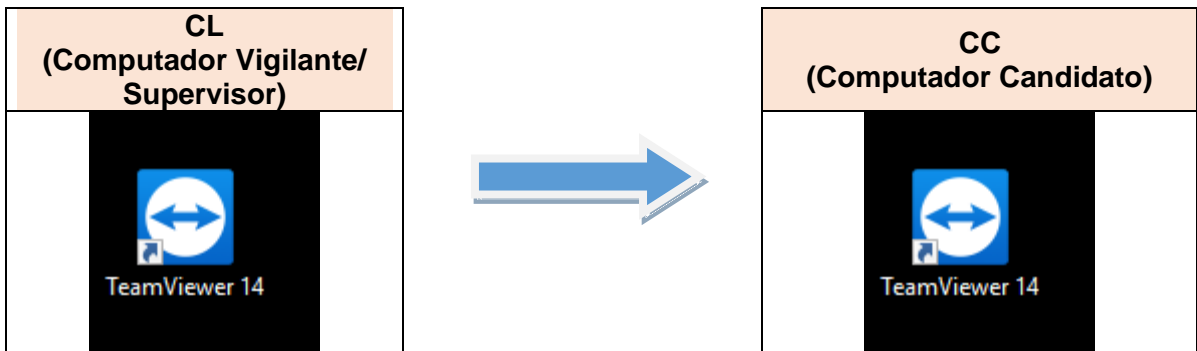


- 5.2.3.** El vigilante debe asegurarse que el o los software (s) empleado (s) por el R.N.A. se encuentren en el escritorio del CL / CR asignado, en este caso de ejemplo:



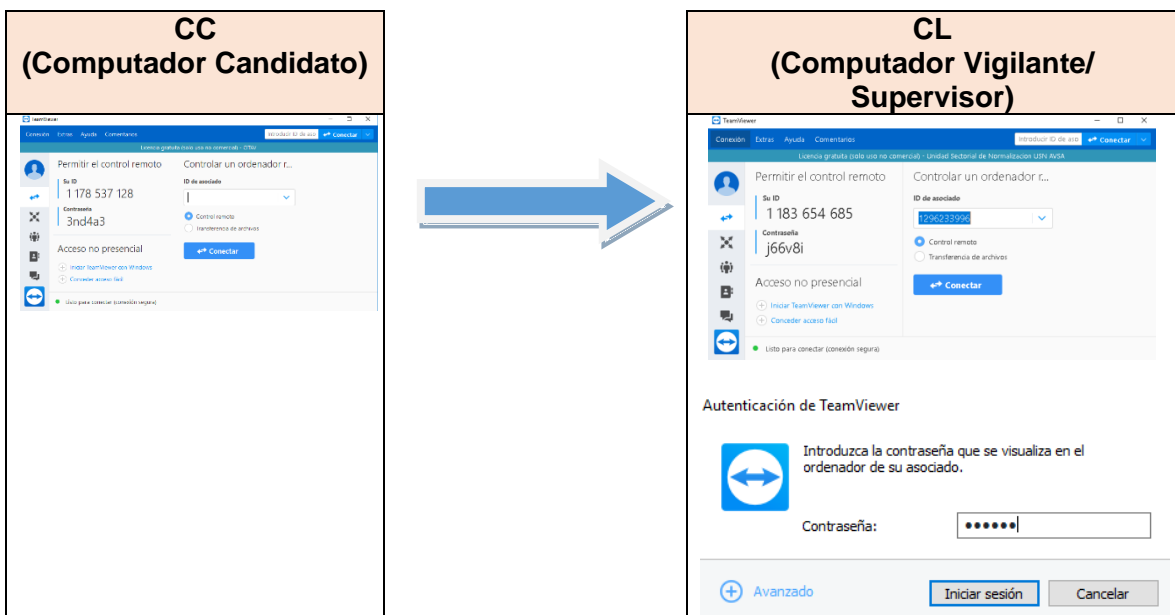
	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 4 de 21

**5.2.4** El vigilante local, debe comunicarse con el candidato o vigilante regional, según corresponda y brindar el ID y la contraseña que emite el software indicado por el equipo del vigilante, para establecer la visualización remota entre el CL y el CC/CR, el cual puede ser informado a través de llamada o por medio de una fotografía enviada al whatsapp del vigilante regional o candidato.




**Nota:** Los vigilantes locales realizarán el rol de vigilante local y regional cuando se trate de exámenes internacionales, por emergencia sanitaria u otra actividad de contingencia., las actividades a realizar serán descritas en el numeral destinado para ello en este documento.

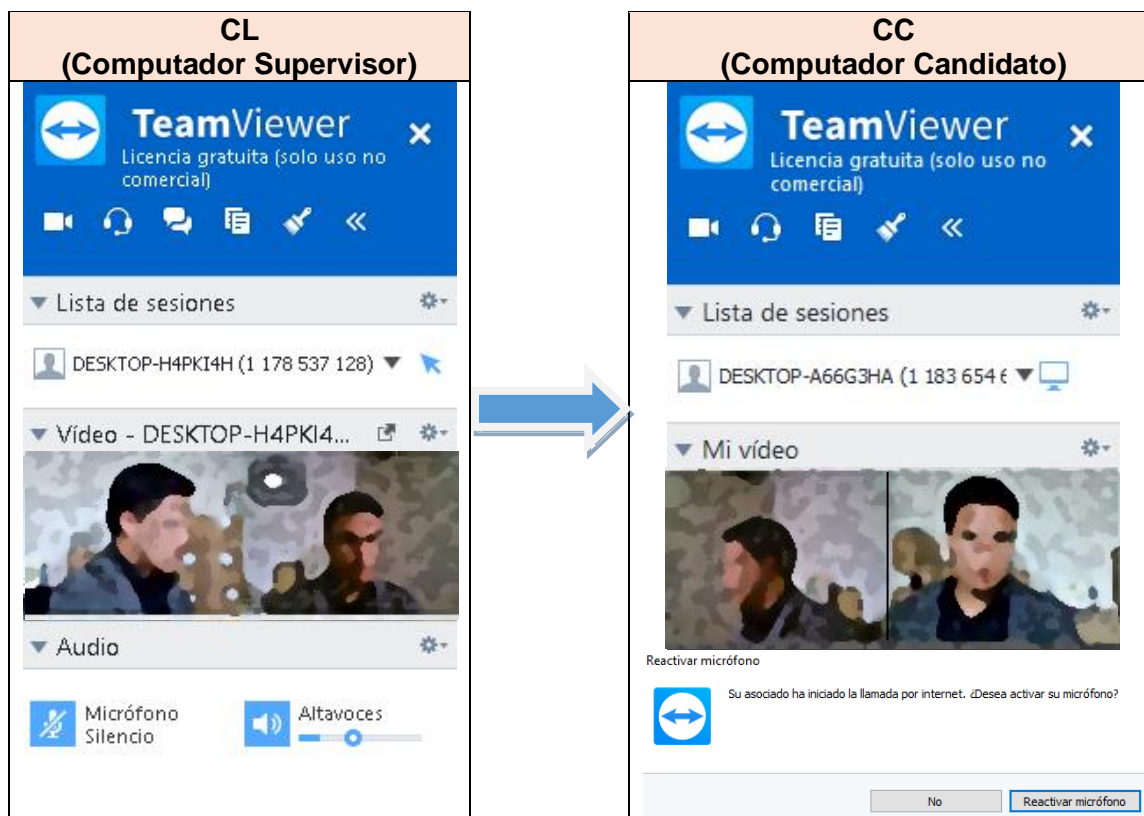
**5.2.5** El vigilante local, deberá informar al candidato el ID y Password que le suministra el software indicado por el R.N.A.



**5.2.6** Una vez se establezca la conexión entre los dos equipos, tanto el vigilante como el candidato, debe garantizar que se cuente con las herramientas adecuadas, tales


	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 5 de 21

como, micrófono, buena conexión a internet, sonido y cámara web, de acuerdo con las instrucciones enviadas por correo electrónico al área de certificación.



- 5.2.7** El vigilante local asignado por el R.N.A debe indicar al candidato que active la cámara y el micrófono para una óptima comunicación con el vigilante, con el fin de poder grabar la sesión e informarle que debe poner la pantalla completa, la sesión será grabada en su totalidad (con fines de registro y evidencia).
- 5.2.8** El vigilante local, debe ingresar al software indicado por R.N.A. con el fin de iniciar la grabación del candidato durante la sesión de examen.
- 5.2.9** El vigilante local solicitará a los candidatos que muestre en cámara su documento de identificación y a su vez, corroborará dicha información con la enviada por el Subdirector de Certificación en la programación.
- 5.2.10** El vigilante habilitará en el examen a presentar el EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES, en donde el candidato diligenciará el formato con sus datos dejando constancia de su asistencia.

En el caso en que el candidato no se presente, el vigilante tiene la potestad de diligenciar el formato de asistencia dejando constancia de inasistencia por parte del candidato, con el usuario asignado para dicho fin (usuario de vigilante).

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 6 de 21

Área personal > Cursos > Especiales


**FORMATO DE ASISTENCIA AL EXAMEN**

**5.2.11** El formato de asistencia contiene información básica del candidato como nombre, tipo y número de identificación, tipo de solicitud, tipo de examen a realizar y la constancia de asistencia (Asistió o no Asistió). Este formato contiene dos pestañas, la primera se diligenciará al principio del examen. El vigilante guiará al candidato para llenar los campos correspondientes, luego se le da clic al botón Siguiente página y el vigilante dará clic en la opción para iniciar el examen correspondiente, quedando sin diligenciar la segunda página.

### FORMATO DE ASISTENCIA

Al firmar este formato de asistencia, usted declara no divulgar la información ni el contenido de los exámenes aquí presentados

Información  
 ⓘ Marcar pregunta  
 🛠 Editar pregunta


  

Formato de asistencia						
No.	Nombre	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Tipo de solicitud	Tipo de examen	Asistencia
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> Conocimientos generales <input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/> Maquinaria y EMM <input type="checkbox"/> Inmuebles Especiales <input type="checkbox"/> Intangibles Especiales	<input type="radio"/> Asistió <input type="radio"/> No asistió

Pregunta 1  
 Sin responder aún  
 Puntúa como 1  
 ⓘ Marcar pregunta  
 🛠 Editar pregunta

Siguiente página

**5.2.12** Al finalizar la sesión del examen y la conexión con el candidato, el vigilante local deberá ingresar nuevamente al EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES, dando clic en continuar intento, se dirigirá a la segunda página, en la cual registrará sus observaciones con respecto al desarrollo del examen y realizará el cargue de su firma para dejar constancia de la sesión, luego le dará clic en *Terminar intento*, en este momento la asistencia queda guardada en línea.

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 7 de 21

**Señor vigilante, documente las observaciones pertinentes:**

¶ Párrafo
 B
I
☰
☰
🔗
🗑️
📷
😊
📄

Ruta: p

Pregunta 2  
 Sin responder aún  
 Puntúa como 1  
 🚩 Marcar pregunta  
 🔄 Editar pregunta


[Página anterior](#)

[Terminar intento...](#)

<b>Cuestionario</b>	FORMATO DE ASISTENCIA AL EXAMEN
<b>Pregunta</b>	ESP- FIRMA
<b>Intentos</b>	1, 2, 3
<b>Finalizado en</b>	domingo, 21 de febrero de 2021, 20:28

Pregunta 2 Finalizado Puntúa 1 sobre 1 🚩 Marcar pregunta	<p><b>Señor vigilante, documente las observaciones pertinentes:</b></p> <p>NINGUNA OBSERVACIÓN</p>
---	--


**Comentario:**



Escribir comentario o corregir la calificación

- 5.2.13 Solo puede estar presente una persona en el área elegida por el candidato para presentar el examen, si necesita atender alguna llamada con alta prioridad deberá informarse al iniciar la sesión.
- 5.2.14 El vigilante local/regional recuerda al candidato las condiciones para la presentación de los exámenes que están contemplado en el instructivo para la presentación de exámenes EV/IN/02 y que ha sido enviado y publicado con anticipación a los candidatos en la página web y enviados al correo electrónico.
- 5.2.15 El vigilante local/regional informa al candidato que presente exámenes del R.N.A. que va a ser filmado durante la presentación de los exámenes. El vigilante puede tomar un pantallazo antes de iniciar los exámenes para ser enviado por WhatsApp o correo electrónico al Subdirector de Certificación, de lo contrario el video será evidencia suficiente, guardado en el espacio destinado para tal fin, cabe resaltar que la grabación será evidencia objetiva como registro de la presentación del examen, no podrá ser usado para otros fines).
- 5.2.16 El vigilante local/regional informa que no se permitirá el uso de ayudas no autorizadas durante la presentación del examen como material de consulta (físico o virtual), Tablet, iPad, Celulares, cualquier dispositivo electrónico adicional al asignado, Normas Técnicas Sectoriales, Leyes, Decretos, Resoluciones, Material bibliográfico relacionado con el tema valuatorio.; en caso de incurrir en la falla el supervisor informará a la subdirección de certificación para ser contemplados en el formato: EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES del inconveniente presentado, ya que es motivo para anulación del examen.




	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 8 de 21

- 5.2.17** El vigilante local/regional debe informar que por ningún motivo se permite el uso de memorias USB, discos duros con conectividad, entre otros. El uso de dispositivos de almacenamiento será causal de anulación del examen.
- 5.2.18** El vigilante local/regional informa el orden y tiempo en que serán suministrados y presentados los exámenes.
- 5.2.19** El vigilante local/regional informará cualquier intento de fraude o copia al R.N.A. y esta será motivo de anulación y sanciones. Ver el documento: EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES.
- 5.2.20** El vigilante local/regional, únicamente dará acceso al examen en las horas establecidas de acuerdo con la especialidad a presentar.
- 5.2.21** Cualquier anomalía que detecte el vigilante local/regional, desde el momento de la conexión hasta la finalización de la sesión del examen, comportamientos o inquietudes que pueda tener el vigilante, deberá llamar **inmediatamente** al R.N.A. al Subdirector de Certificación y diligenciar lo acontecido en el formato EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES; así mismo, para el vigilante local, el registro válido será la grabación de la sesión de exámenes.
- 5.2.22** El vigilante local/regional informará al candidato que cuenta con recursos como quejas y apelaciones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Certificación, en cualquier etapa del proceso.
- 5.2.23** Es responsabilidad del vigilante local/regional, la aplicación de estas normas y la estricta vigilancia al candidato para lo cual el vigilante local/regional de exámenes debe tomar todas las medidas que garanticen la transparencia, objetividad y seriedad del proceso. Algún fraude que se presente por parte del candidato incurriría a sanciones que están establecidos en el Reglamento de la Certificación R.N.A. de personas EQ/DC/04.
- 5.2.24** En el caso de presentar examen de intangibles especiales en las instalaciones del R.N.A, aunque se le asignará un equipo de cómputo, el vigilante local se encuentra autorizado para realizar la respectiva grabación a través de un dispositivo móvil de la pregunta 37 o si lo presenta remotamente, la grabación se realizará con los softwares autorizados por el R.N.A y se cargarán en el link destinado para dicho fin (Grabación que será destinada como evidencia de la habilidad evaluada, no podrá ser usada para otros fines).

## **6 CONSIDERACIONES PARA LOS CANDIDATOS QUE PRESENTEN EXÁMENES DIGITALES (PLAN DE CONTINGENCIA, EMERGENCIA SANITARIA, EXÁMENES INTERNACIONALES)**


- 6.1** El Subdirector de Certificación informa al candidato las condiciones y requisitos que debe cumplir para llevar a cabo el examen, a través de la notificación enviada al correo electrónico.
- 6.2** El candidato debe seguir los lineamientos informados por el Subdirector de Certificación, a través del correo electrónico donde se envía la notificación para la presentación de exámenes y software (s) a instalar.



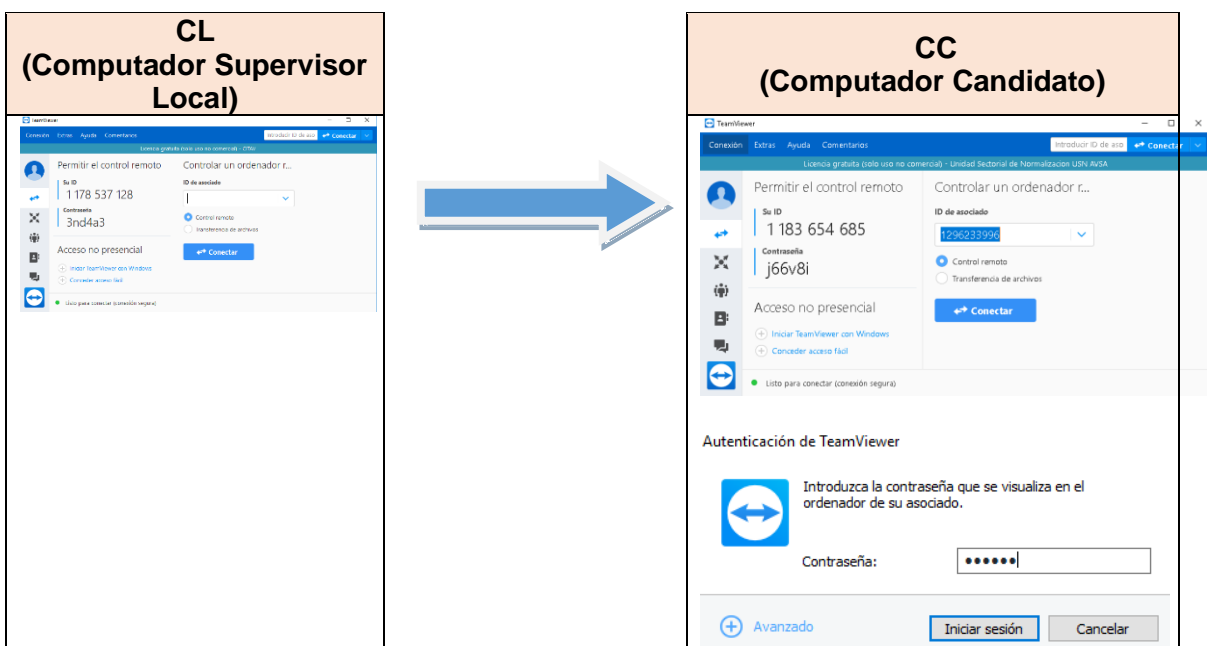
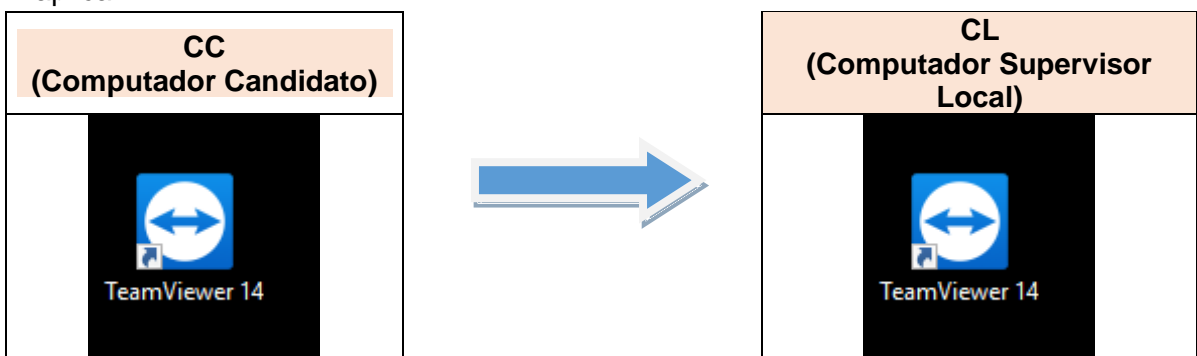
	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 9 de 21


- 6.3** En caso de que el candidato reporte con antelación fallas de conexión o ida de luz en el horario destinado para el examen se tendrá el tiempo límite de 1 hora y media para conectarse, de lo contrario será reprogramado.
- 6.4** El vigilante local no permitirá la conexión a los candidatos que se conecten fuera de la hora estipulada en previa citación, sin una justa causa, la cual no podrá ser mayor de (15) quince minutos después de la hora citada, ni el ingreso de personal no autorizado al lugar donde se está presentado el (los) examen(es), todo inconveniente debe ser informado al vigilante notificado en la citación. Si el candidato se reporta una hora después de este tiempo, no podrá presentar el examen y quedará programado para la siguiente sesión o una fecha posterior en el caso de que haya disponibilidad, cancelando de nuevo los exámenes a presentar.
- 6.5** El vigilante local solicitará a los candidatos su respectivo documento de identidad para que lo muestre en cámara, el cual se validará de acuerdo con la programación enviada por la Subdirección de certificación.
- 6.6** El vigilante local informa a los candidatos que presenten exámenes del R.N.A. que van a ser filmados antes o durante la presentación de los exámenes, por procesos de calidad (con fines de registro y evidencia); así mismo, recuerda al candidato mantener la mirada en la pantalla, para que no se presenten mal interpretaciones en el lenguaje no verbal, en caso de presentarse esta situación, el vigilante local, le hará la observación.
- 6.7** El vigilante local informa al candidato que no se permitirá el uso de ayudas no autorizadas durante la presentación del examen como material de consulta (físico o virtual), Tablet, iPad, Celulares, cualquier dispositivo electrónico adicional al asignado, Normas Técnicas Sectoriales, Leyes, Decretos, Resoluciones, Material bibliográfico relacionado con el tema valuatorio.; en caso de incurrir en la falla el supervisor informará en el formato: EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES del inconveniente presentado al R.N.A., ya que es motivo para anulación del examen.
- 6.8** El vigilante local debe informar al candidato que por ningún motivo se permite el uso de memorias USB, discos duros con conectividad, entre otros. El uso de dispositivos de almacenamiento será causal de anulación del examen.
- 6.9** El vigilante informa el orden y tiempo en que serán autorizados para el ingreso y presentación de los exámenes.
- 6.10** El Vigilante local informará a los candidatos que, por ningún motivo, podrán tomar fotos y/o anotar preguntas y/o respuestas en hojas sueltas estas deben ser destruidas una vez finalice la sesión de cada jornada en el caso que aplique (am/pm) frente a la cámara.
- 6.11** El vigilante local informará cualquier intento de fraude o copia al R.N.A. y esta será motivo de anulación y sanciones. Ver el documento: EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES.
- 6.12** El vigilante local, únicamente dará acceso al examen en las horas establecidas de acuerdo con la especialidad.

**NOTA:** Por ningún motivo se le habilitará sesión al candidato a todos los exámenes a los cuales aspira certificarse según sea el caso.

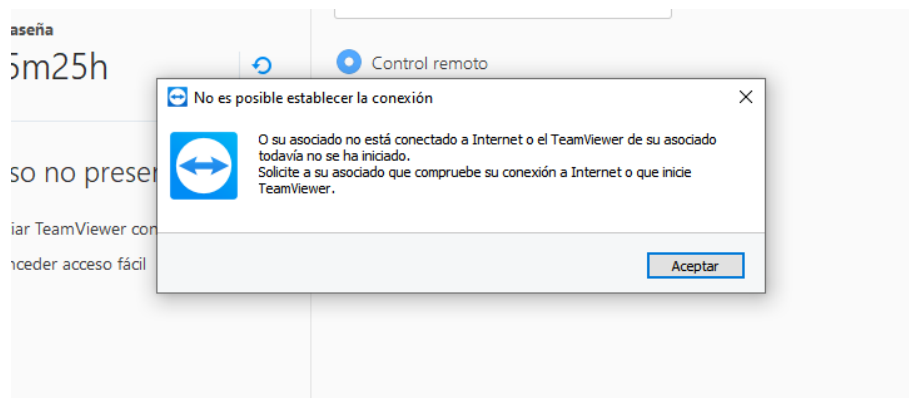
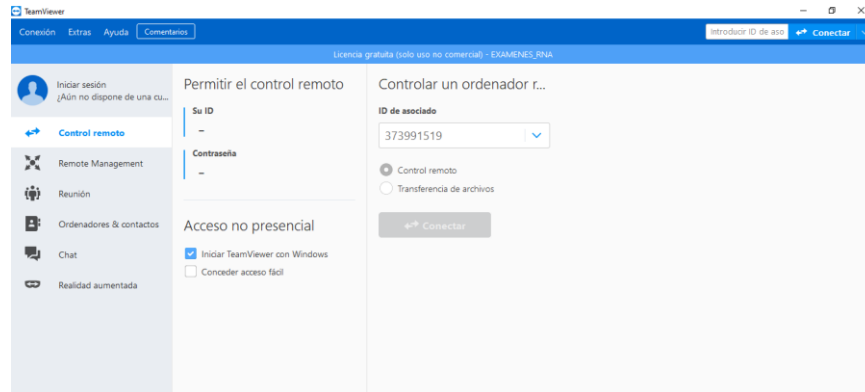
	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 10 de 21

- 6.13** Cualquier anomalía que detecte el vigilante local, desde el momento de la conexión hasta la finalización de la sesión del examen, comportamientos o inquietudes que pueda tener el vigilante, deberá llamar **inmediatamente** al R.N.A. al Subdirector de Certificación y diligenciar igualmente lo acontecido en el formato EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES; así mismo, para el vigilante local, el registro válido será la grabación de la sesión de exámenes (como registro y evidencia).
- 6.14** El vigilante local informará a los candidatos que cuentan con recursos como quejas y apelaciones, en cualquier etapa del proceso conforme a lo establecido en el Reglamento de Certificación.
- 6.15** El vigilante local, debe comunicarse con el candidato y brindar el ID y la contraseña que emite el software indicado por el R.N.A. para establecer la visualización remota entre el CL y el CC, el cual puede ser informado a través de llamada o por medio de una fotografía enviada al whatsapp del R.N.A donde se encuentra el o los exámenes a aplicar:

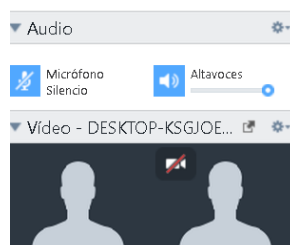



	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 11 de 21

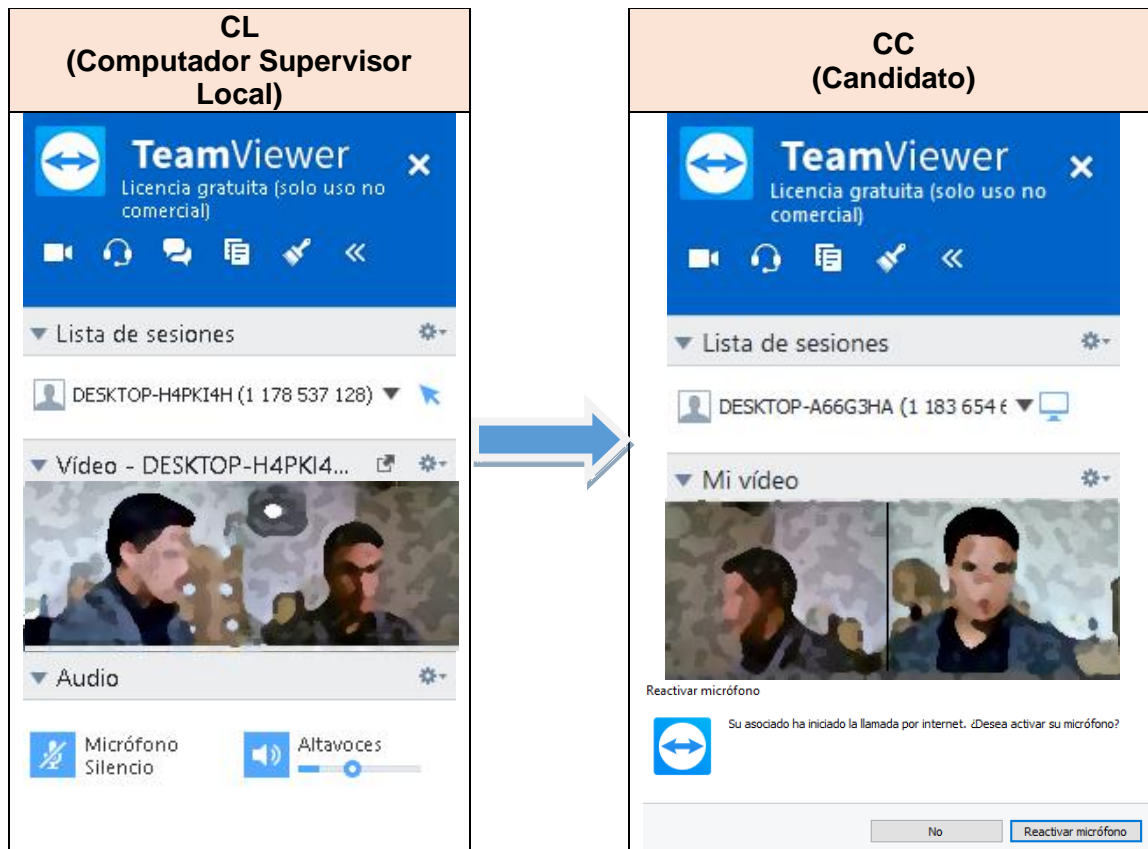
**Nota:** Cuando se visualizan las siguientes imágenes se debe validar la conexión a internet del CC y del CL



**6.16** Una vez se establezca la conexión entre los dos equipos, se debe garantizar que se cuente con las herramientas adecuadas, tales como, micrófono, sonido y cámara web, el vigilante local debe dar clic en el icono micrófono para que el candidato pueda activarlo y así mismo, el vigilante indicará al candidato que encienda su cámara en el símbolo ( / ) slash rojo que aparece sobre su cámara.




	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 12 de 21



**6.17** Seguido a ello el vigilante local autorizará el ingreso a los exámenes del R.N.A, de manera que el candidato acceda al examen que va a aplicar a través del usuario y contraseña enviado a su correo electrónico, de acuerdo con el horario establecido, diligenciando previamente el formulario habilitado para que el candidato registre los datos solicitados (Nombre, Tipo y número de Documento Nacional de Identificación/ Pasaporte/, seleccionar Asistió).

**6.18** Se visualizará la pantalla principal del examen en la cual, el vigilante local, deberá dar clic en la pestaña de *Todos los cursos* y *seleccionar el examen que desea presentar el candidato*.



	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 13 de 21

## Opciones de matriculación

### Avalúos de Intangibles Especiales

Apartado destinado a la realización del examen para la certificación de evaluador de intangibles especiales

No se puede matricular en este curso.

[Continuar](#)


**6.19** Una vez se seleccione el examen a presentar, se visualizará la descripción del examen y la opción para que el vigilante local, pueda habilitar el componente teórico.



**¡POR FAVOR LEER LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES!**

Por favor ingrese en el primer cuestionario  **Examen Teórico Avalúos Urbanos** , el cual será la la sección teórica del examen para obtener la certificación R.N.A Avalúos Urbanos. este curso tendrá un tiempo estimado de **1 hora** apenas de de inicio al comienzo del mismo. Este examen estaba dividido por módulos y el tipo de cuestionario de selección múltiple. Por favor verifique antes de Terminar el intento que todas las preguntas hayan sido resueltas y por ultimo se le dará clic en el botón, "*Enviar Todo y Terminar*". Luego de haber terminado esta sección, daremos continuación a la sección Practica.

**6.20** El candidato cuando inicia el proceso de exámenes debe tener en cuenta que, para el diligenciamiento del componente teórico, debe seleccionar la respuesta que considere correcta (Selección múltiple); así mismo, debe tener en cuenta que los exámenes se van a dividir por módulos, cada módulo contiene una cantidad de preguntas, sin embargo, para cerciorarse de responder correctamente a cada pregunta, puede dirigirse al panel *Navegación por el cuestionario* el cual se encuentra a mano derecha de la pantalla, este contiene la numeración de las preguntas, con el fin de continuar o devolverse para validar sus respuestas siempre y cuando no haya finalizado el intento.

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 14 de 21


**Examen Teorico Avaluos Urbanos marzo**

[Área personal](#) > [Cursos](#) > [Urbanos](#) > [General](#) > [Examen Teorico Avaluos Urbanos marzo](#)

Examen Teorico Avaluos Urbanos marzo



Intentos permitidos: 1

Intente resolver el cuestionario ahora

[Área personal](#) > [Cursos](#) > [Urbanos](#) > [General](#) > [Examen Teorico Avaluos Urbanos marzo](#) > [Vista previa](#)

---

### **MÓDULO 1 CONOCIMIENTOS JURIDICOS ESPECIFICOS AL BIEN A VALORAR**

---

**Según el catastro multipropósito a partir de qué momento se instaure la vigencia catastral.**

- a. Al momento de quedar en firme su inscripción o incorporación en la notaría correspondiente
- b. Al momento de quedar en firme su inscripción o incorporación en las bases oficiales
- c. Al momento de quedar en firme su inscripción o incorporación en tesorería municipal
- d. Al momento de quedar en firme su inscripción o incorporación en la alcaldía

Información

🚩 Marcar pregunta

🔧 Editar pregunta

---

**Pregunta 1**

Sin responder aún

Puntúa como 1,00

🚩 Marcar pregunta

🔧 Editar pregunta

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30

Terminar intento...


Comenzar una nueva previsualización

**NOTA:** A medida que el candidato inicie su examen teórico o práctico, el bloque de navegación del cuestionario va a ir señalizándose con varios símbolos: El bloque gris, quiere decir que todas las preguntas fueron contestadas en su totalidad, esto no indica si la pregunta fue correcta o incorrecta, sino que en la pregunta fue escrita alguna información o marcada alguna opción; el triángulo rojo indica que el candidato dejó preguntas sin responder, en muchas ocasiones los candidatos no quieren seguir diligenciando el informe o simplemente desisten de marcar una pregunta porque consideran que no saben y prefieren dejarla en blanco; el último símbolo es el bloque en blanco, esto quiere decir que no se ha seleccionado ninguna opción o no se ha escrito nada en la pregunta, por tanto el vigilante local deberá estar pendiente de que no quede ninguna pregunta sin responder y debe dar aviso al candidato quien determinará si la desea responder o no.

Navegación por el cuestionario

i	1	2	3	4	i
5	6	i	7	i	8
i	9	10	11	12	i
13	14	15	i	16	17
18	19	i	20	21	

Terminar intento...

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÀMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 15 de 21

Así mismo al terminar intento se visualizará el resumen del intento, allí se contemplarán las respuestas sin responder, completas o incompletas.

### Resumen del intento

Pregunta	Estatus
1	Respuesta guardada
2	Respuesta guardada
3	Respuesta guardada
4	Respuesta guardada
5	Respuesta incompleta
6	Respuesta guardada
7	Sin responder aún

**6.21** Al culminar la totalidad de los módulos, deberá dar clic en terminar intento, enviar todo y terminar garantizando que sus respuestas sean grabadas exitosamente para el respectivo almacenamiento y calificación, el sistema le solicitará de nuevo la confirmación de enviar todo y terminar.

Volver al intento

Enviar todo y terminar

Confirmación ×

Una vez que haga el envío, no podrá cambiar sus respuestas de este intento de resolver el cuestionario..


Enviar todo y terminar

Cancelar

Comenzado el	jueves, 25 de febrero de 2021, 10:22
Estado	Finalizado
Finalizado en	jueves, 25 de febrero de 2021, 10:35
Tiempo empleado	13 minutos 19 segundos

**6.22** El vigilante local dará clic en la opción Finalizar revisión, para que el candidato



	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÀMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 16 de 21

continúe con el componente práctico, para ello dará clic en volver al curso.

**Finalizar revisión**

Examen Teorico Avaluos Urbanos marzo

Intentos permitidos: 1

Resumen de sus intentos previos

Estado	Revisión
Finalizado Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021, 10:35	No permitido



No se permiten más intentos


[Volver al curso](#)

**NOTA:** Dado que el examen solamente permite un intento, el cuestionario no podrá visualizarse de nuevo.

**6.23** Cuando el vigilante local, da clic en volver al curso, explicará al candidato las instrucciones para presentar el componente práctico.

**Siga las siguientes Instrucciones:**


Por favor haga clic en los archivos PDF  "[Estudio Caso Urbano Marzo 2021](#)" y archivo tipo Excel  "[Mercado Urbano Marzo 2021](#)". Estos archivos serán indispensables para la realización del examen, en ellos encontrará los estudios de caso para realizar el avalúo, y el archivo Excel para realizar los cálculos pertinentes donde debe aplicar el método de valuación correspondiente.

En el siguiente paso, haga clic al cuestionario llamado  "[Informe Avalúo Urbano Marzo 2021](#)": Este cuestionario tendrá las preguntas de diferente tipo de formato ( abiertas, selección de opciones, tipo icfes). Se recomienda que revise muy bien la gramática cuando se responden las preguntas abiertas.

**Nota: POR FAVOR NO UTILIZAR TILDES**

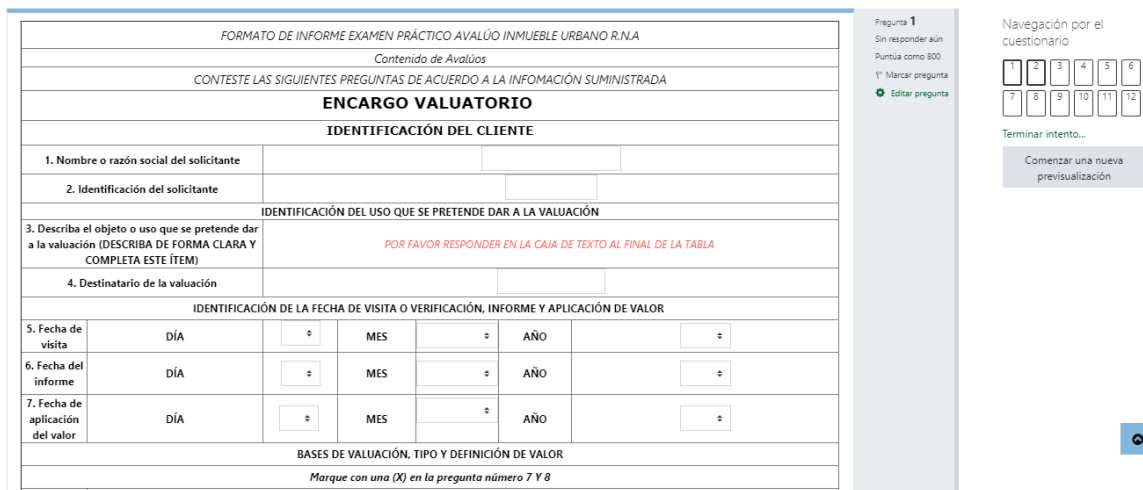
**6.24** Para el diligenciamiento de la parte práctica del examen (Urbano, Rural, Maquinaria fija, equipos y maquinaria móvil e Intangibles especiales), debe hacer uso del **formato "Informe, Especialidad y sesión"**, el cual se encuentra en un formulario diseñado en la plataforma, este debe ser diligenciado de acuerdo con el archivo PDF denominado "**Estudio Caso, Especialidad y sesión**" y el archivo en Excel denominado "**Mercado, Especialidad y sesión**" (Excepto para intangibles especiales).

-  [Estudio Caso Urbano Marzo 2021](#)
-  [Mercado Urbano Marzo 2021](#)
-  [Informe Avaluo Urbano Marzo 2021](#)

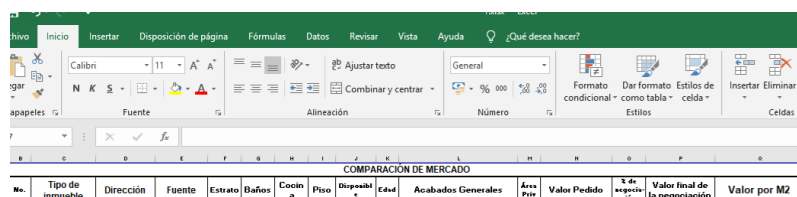
	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 17 de 21

**6.25** Para el diligenciamiento de la parte práctica del examen (Especiales) debe hacer uso del formato **“Informe, Especialidad y sesión”**, el cual se encuentra en un formulario diseñado en la plataforma, este debe ser diligenciado de acuerdo con los archivos PDF denominados **“Caso, Especialidad y sesión”**, **“Documento soporte Inmuebles Especiales”** los archivos en Excel denominados **“Mercado, Especialidad y sesión”**, **“Cuadro De Costos Base y Presupuestos mejorados”**.

**6.26** Al igual que en el componente teórico, las respuestas resaltadas en gris son las que previamente han sido seleccionadas, las que se encuentran en blanco deben ser verificadas por el candidato, puesto que no se evidencia la respuesta.




**6.27** Para realizar cálculos en la parte teórica o práctica el candidato, contará con la herramienta de ayuda: Hoja de cálculo Excel y en los casos que aplique comparación de mercado.



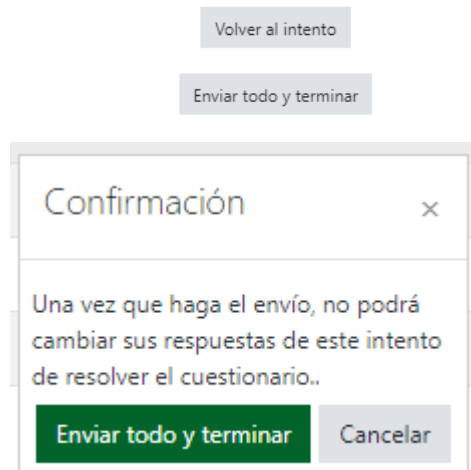
**NOTA 1:** Si el candidato intenta ingresar a un examen en el cual no se encuentra matriculado, la plataforma no lo dejará visualizar, ni realizar intentos.

**NOTA 2:** Debido a que la opción de auto-matriculación está desactivada, los candidatos no tienen forma alguna de entrar a ver los contenidos habilitados de un examen, a menos de que se le matricule en éste y este habilitado el examen en el horario establecido.

**6.28** Al culminar la totalidad del componente práctico, deberá dar clic en terminar intento, enviar todo y terminar garantizando que sus respuestas sean grabadas exitosamente para el respectivo almacenamiento y calificación, el sistema le

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 18 de 21

solicitará de nuevo la confirmación de enviar todo y terminar.



**6.29** Una vez el candidato, seleccione enviar todo y terminar, se visualizará el **“Informe, Especialidad y sesión”**, si el candidato visualiza una respuesta que no es correcta puede seleccionar la opción de comenzar una nueva previsualización y editar los datos o *terminar intento y enviar todo y terminar, finalizar revisión*.

Area personal > Cursos > Urbanos > General > Informe Avaluo Urbano Marzo 2021 > Vista previa

<b>Comenzado el</b>	jueves, 25 de febrero de 2021, 10:51
<b>Estado</b>	Finalizado
<b>Finalizado en</b>	jueves, 25 de febrero de 2021, 10:56
<b>Tiempo empleado</b>	5 minutos 44 segundos

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12


Mostrar una página cada vez

Finalizar revisión

Comenzar una nueva previsualización

<p>FORMATO DE INFORME EXAMEN PRÁCTICO AVALÚO INMUEBLE URBANO R.I.N.A</p> <p>Contenido de Avalúos</p> <p>CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA</p> <p><b>ENCARGO VALUATORIO</b></p> <p>IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE</p>	<p>Pregunta 1</p> <p>Sin contestar</p> <p>Puntúa como 800</p> <p>! Marcar pregunta</p> <p>+ Editar pregunta</p>
---	---

**6.30** El vigilante/local una vez finalice la sesión y conexión con el candidato, diligenciará las observaciones de la sesión del examen, con su respectiva firma en el EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES, finalizará la sesión y detendrá la grabación.


	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO EV/IN/02</b>
		<b>VERSIÓN: 07</b>
		Pág. 19 de 21

<b>Cuestionario</b>	FORMATO DE ASISTENCIA AL EXAMEN
<b>Pregunta</b>	ESP- FIRMA
<b>Intentos</b>	1, 2, 3
<b>Finalizado en</b>	domingo, 21 de febrero de 2021, 20:28

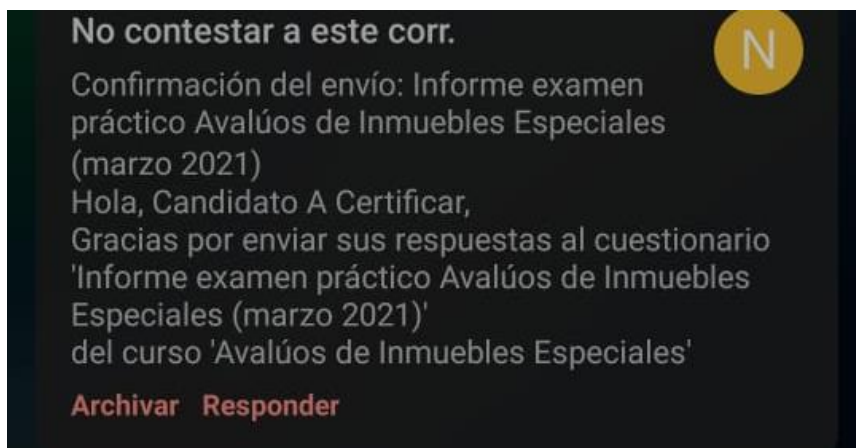
  

Pregunta 2 Finalizado Puntúa 1 sobre 1 Marcar pregunta	<p><b>Señor vigilante, documente las observaciones pertinentes:</b></p> <p>NINGUNA OBSERVACIÓN</p>
---	--

Comentario:  Escribir comentario o corregir la calificación
--

**6.31** Casi de forma inmediata, la plataforma enviará un mensaje de confirmación al correo electrónico del candidato, en el cual indica que el cuestionario se guardó satisfactoriamente.



**6.32** En caso de que la conexión se pierda por factores externos (conectividad a internet, fallas técnicas en el equipo del candidato o del vigilante, factores eléctricos etc.), la sesión de examen será pausada y podrá ser reanudada una vez se solventa el motivo que conllevó a la falla, siempre y cuando se resuelva en el mismo día o en un tiempo razonable, para continuar con la presentación del examen conforme al horario establecido por el R.N.A.

**Nota 1:** Si la falla no pudo ser corregida dentro del horario establecido para la presentación del examen, éste será reprogramada para que el candidato lo desarrolle desde el punto recuperado del examen, en una nueva fecha, el usuario será pausado, para que el candidato no pueda acceder a retomar el examen en un horario no habilitado por el R.N.A.

**Nota 2:** Si la falla se presenta en el software encargado de realizar la grabación, será contemplada la observación en el EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES.

**6.33** En razón de que no se necesita el uso de ayudas no autorizadas durante la presentación del examen como material de consulta (físico o virtual), USB, Tablet, iPad, Celulares, cualquier dispositivo electrónico adicional al asignado, Normas Técnicas Sectoriales, Leyes, Decretos, Resoluciones, Material bibliográfico relacionado con el tema

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 20 de 21

valuatorio, puesto que las preguntas llevan la información necesaria para su análisis y adecuada respuesta, no se permitirá ninguna clase de material de apoyo, ni apertura de páginas web.

**6.34** El candidato debe tener en cuenta que los exámenes aplicados por el Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. son requisito fundamental para la certificación de personas, por lo cual, cualquier intento de copia o fraude será tenido en cuenta para la anulación de su examen, ya sea antes, durante o después de la presentación de este.

**6.35** No se permitirá el uso de celulares, computadores o cualquier dispositivo electrónico, el incumplimiento a este numeral, es motivo para una inmediata anulación del examen.

**6.36** Todo el contenido de los exámenes es propiedad exclusiva y reservada del R.N.A. y es el resultado de trabajos de investigación, trabajos de comités técnicos específicos, libros y demás documentos referentes al tema valuatorio. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero sin la autorización previa del R.N.A.


**6.37** El R.N.A., podrá imponer sanciones dentro del proceso de certificación a aquellas personas que se les compruebe fraude o copia del examen, y o que hayan fotocopiado, escaneado, fotografiado, o hayan realizado cualquier otro medio de reproducción de los exámenes o parte de estos. Ya sea antes, durante o después de la presentación de estos.

**6.38** El candidato cuenta con recursos para expresar sus inconformidades o cualquier otra observación mediante el procedimiento de apelaciones y/o quejas. Esta información está disponible en la página web.

**6.39** Al candidato se le notificará la decisión, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el calendario de certificación R.N.A.

**6.40** Debido a que la contingencia sanitaria por COVID-19 no permite que la totalidad de regionales puedan abrir las instalaciones para la presentación de exámenes, el Subdirector de Certificación indicará en las notificaciones de presentación de exámenes a los candidatos las siguientes consideraciones:

- ❖ Debe contar con un espacio iluminado, libre de ruido y distracciones (busca un lugar cómodo para la presentación del examen, que cuente con silla y una mesa de trabajo cómodo, procura contar de con un espacio como mínimo 1 m<sup>2</sup>, procura estar en un lugar que cuente con confort térmico: en caso de estar en zonas con temperaturas altas procura contar con ventilador, en caso contrario si cuenta con aire acondicionado es recomendable usarlo).
- ❖ Contar con una buena conexión a internet, cámara y micrófono activo.
- ❖ Cabe resaltar que el candidato puede hacer el uso de Excel suministrado por el personal del R.N.A, en caso de requerir uso hojas estas serán destruidas frente a la cámara al finalizar el examen).
- ❖ No se permite el ingreso a páginas web ni el uso de ayudas no autorizadas durante la presentación del examen como material de consulta (físico o virtual), USB, Tablet, iPad, Celulares, cualquier dispositivo electrónico adicional, Normas Técnicas Sectoriales, Leyes, Decretos, Resoluciones, Material bibliográfico relacionado con el tema valuatorio, puesto que las preguntas llevan la información necesaria para su análisis y adecuada respuesta,

	<b>INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES</b>	<b>CÓDIGO</b> EV/IN/02
		<b>VERSIÓN:</b> 07
		Pág. 21 de 21

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Fecha de aprobación</b>	<b>Descripción de los Cambios</b>
06	14 de octubre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se incluyen las consideraciones para la presentación de exámenes por medios remotos para procesos de certificación internacionales, casos de emergencias sanitarias u otras actividades de contingencias y pregunta 37 de intangibles especiales.</li> </ol>
07	25 de febrero de 2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se incluye el paso a paso de presentación de exámenes de componente teórico y práctico en la nueva plataforma.</li> <li>Se incluye el diligenciamiento del EV/FR/05 INFORME DE VIGILANCIA Y/O SUPERVISOR Y ASISTENCIA DE EXÁMENES, en la nueva plataforma.</li> </ol>